



150278

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

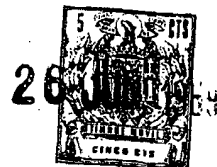
a favor de MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE, S. A.,
entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Almo-
gávares, 189, por "DISPOSITIVO DE ARTICULACIÓN PARA MANI-
LLARES DE MOTOCICLOS PLEGABLES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositi-
vo de articulación para manillares de motocicletas plegables,
el cual, mediante un mecanismo muy simple de manejo y eco-
nómico de fabricación, permite disponer dichos manillares
5. en posición de uso o rebatidos en posición plegada.

El dispositivo aludido se caracteriza por el
hecho de que en la parte superior de la horquilla direc-
triz o en una pieza fija a ella, se hallan formados dos
alojamientos a los que se acoplan giratorios los extremos
10. inferiores de las ramas acodadas que forman el manillar



del vehículo, de modo que las mismas puedan adoptar las respectivas posiciones de uso, es decir levantadas, o rebatidas a lo largo de la horquilla, quedando fijadas en cada una de ellas mediante el correspondiente dispositivo de bloqueo.

5. Dichos dispositivos de bloqueo están formados mediante unos fiadores salientes al interior de los alojamientos de articulación en la horquilla, los cuales se hallan solicitado elásticamente hacia dentro, con el fin de acoplarse automáticamente en un orificio formado en el extremo de la rama del manillar, en posición angular correspondiente a la posición extendida de uso.

10: Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un dispositivo de articulación para manillares de motos plegables según las características descritas.

15. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva del manillar en posición de uso; la figura 2 se refiere a una sección longitudinal del dispositivo fiador del manillar en la posición de la figura 1; la figura 3 se refiere a una vista en perspectiva en la que se muestra el manillar en su posición rebatida; y la figura 4, de un modo análogo al de la figura 2, muestra una sección del dispositivo de fijación del manillar en la posición graficamente expresada en la figura 3.

20. Según la representación de los dibujos, el dispositivo de articulación para manillares de motocicletas



5. plegables, de acuerdo con una realización preferida, está constituido por los orificios -1- los cuales se hallan formados en la parte superior de la horquilla -2- y forman parte integral de las abrazaderas -3-, susceptibles de ser apretadas desde el exterior mediante los volantes -4-.

10. En dichos orificios -1- son susceptibles de acoplarse en disposición giratoria los extremos, acodados -5- de las ramas -6- que forman el manillar del motociclo, de modo que pueden quedar dispuestas levantadas en posición de uso (véase la figura 1 de los dibujos) o rebatidas a lo largo de la horquilla en posición plegada (véase la figura 3), siendo susceptibles de quedar mantenidas en la posición de uso, o en cada una de las disposiciones descritas mediante un dispositivo de fijación de estructura y manipulación muy sencillos.

15. En efecto, el aludido dispositivo de fijación queda constituido por un orificio radial y escalonado -7- que desemboca en el -1- anteriormente descrito, con su parte ancha y a través del mismo se desplaza longitudinalmente el vástago -8-, dotado de la anilla externa de manipulación -9- y solicitado elásticamente hacia dentro mediante la acción ejercida por el resorte -10- dispuesto rodeando dicho vástago en el interior del alojamiento -11- formado al efecto. El extremo interno de dicho vástago -8- está dotado de la cabeza -12-, en forma de pasador cónico y susceptible de acoplarse a un orificio -13- formado en los extremos acodados -5- cuando ambos elementos que-

20 JUN



dan enfrentados, lo cual sucede cuando los manillares -6- se hallan levantados en posición de uso, de modo que queda bloqueado el giro de dicho extremo acodado, impidiendo el fortuito abatimiento de los mismos.

5. Aunque no esté representada en los dibujos queda establecida la posibilidad de que, sin alterar la esencialidad de la invención, se formen en el extremo acodado de cada una de las ramas que forman el manillar dos orificios -13-, uno para fijar la posición levantada, según se ha descrito, y otro para fijar la posición abatida, en cuyo caso el orificio determinante de este último efecto estaría dispuesto en una posición diametralmente opuesta al descrito -13-.

10. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos que forman el dispositivo de articulación para manillares de motocicletas plegables, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 15.
- 20.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo de articulación para manillares de motocicletas plegables, que se caracteriza por el hecho de que en la parte superior de la horquilla directriz del vehículo se hallan formadas dos abrazaderas de presión en cuyos orificios se hallan acoplados giratorios los extremos inferiores acodados de las ramas que forman el manillar, de modo que las mismas pueden adoptar las respectivas posiciones de uso, es decir levantadas, o plegadas, es decir abatidas a lo largo de la horquilla, quedando fijadas en cada una de las posiciones indicadas mediante un fiador elástico de bloqueo.
10. 2. Dispositivo de articulación para manillares de motocicletas plegables, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el dispositivo fiador elástico está formado por un vástago dotado de medios de manipulación externos, alojado deslizante en un orificio que desemboca en el alojamiento de la horquilla y solicitado elásticamente hacia dentro de ella, con el fin de acoplar su cabeza automáticamente en un orificio formado en el extremo acodado de las ramas que forman el manillar, en posición angular correspondiente a la posición de uso.
15. 3. Dispositivo de articulación para manillares
- 20.
- 25.

26



de motocicletos plegables.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de junio de 1969

MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE
TRANSPORTE, S. A.

p. a.

17711/2

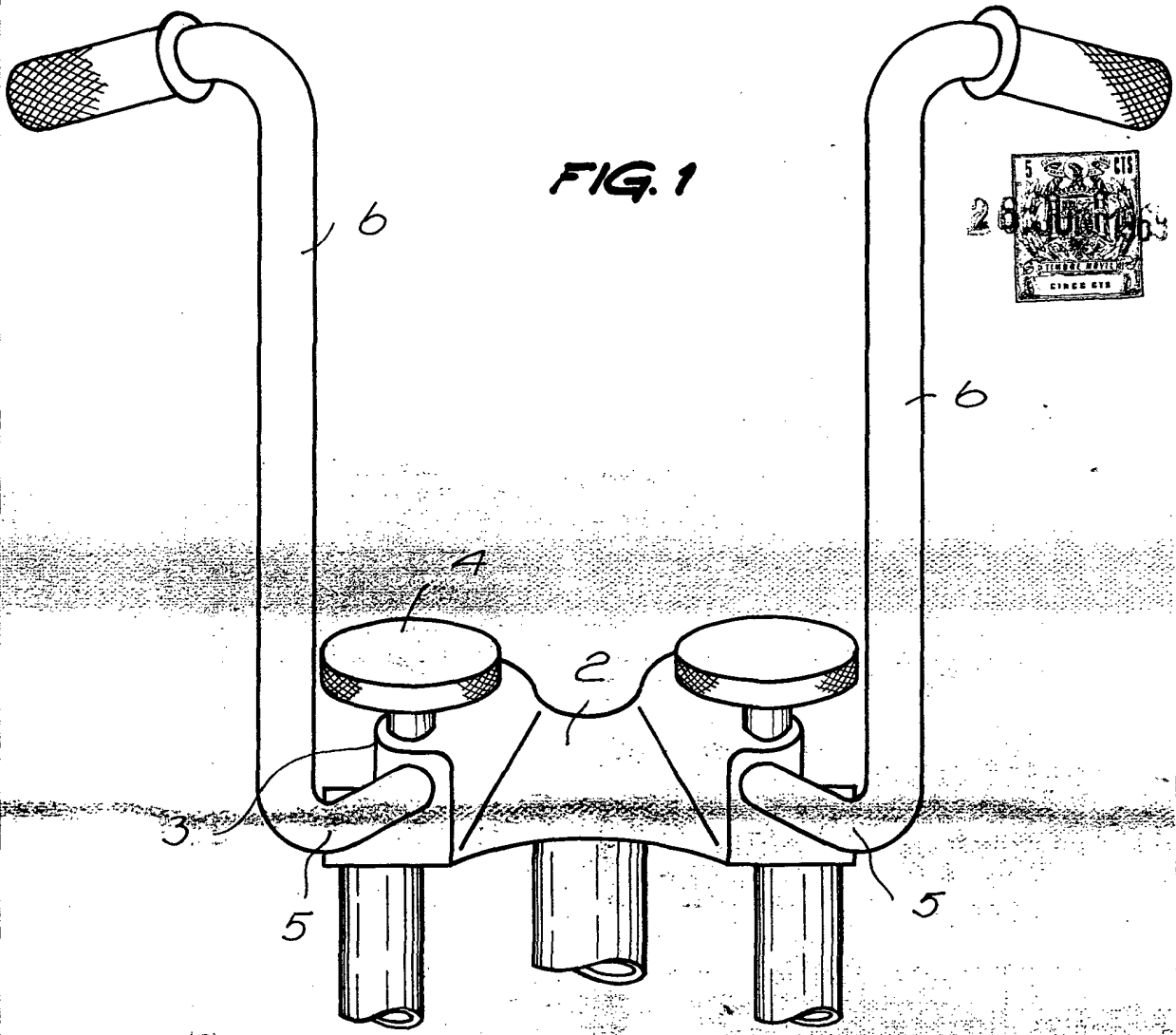


FIG. 1

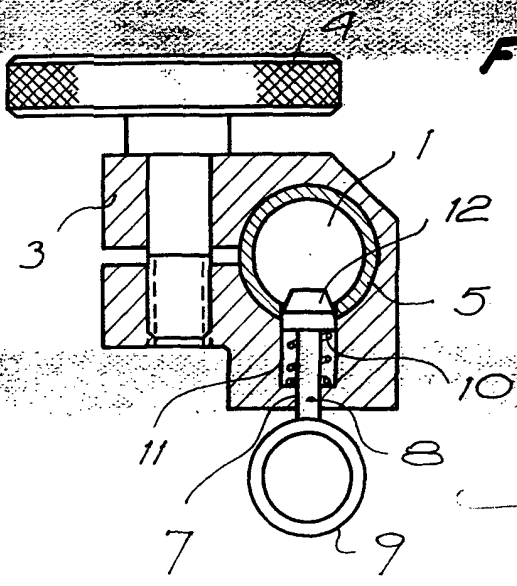
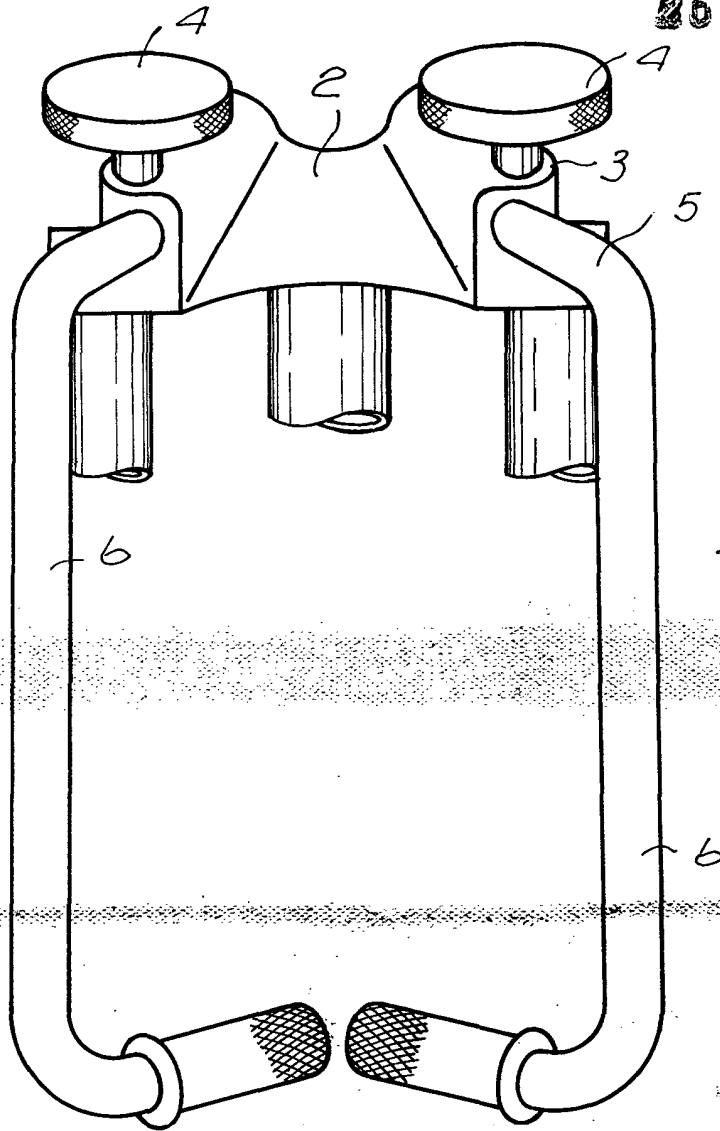


FIG. 2

BARCELONA, 26 JUN. 1969
MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE
TRANSPORTE, S.A.
P.A.

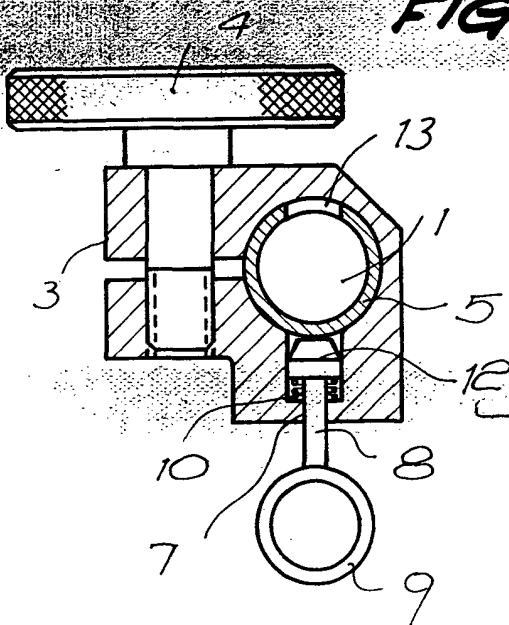
FIG. 3



26



FIG. 4



BARCELONA, 26 JUN. 1969
MAQUINARIA Y ELEMENTOS
DE TRANSPORTE, S.A.
P.A.